

La explicitación de las conjunciones disyuntivas en la traducción chino-español de textos jurídicos

Yu Zeng ✉

Colegio Nanguo de la Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong (China)

Hongying Zhang ✉

China Foreign Affairs University (China)

<https://dx.doi.org/10.5209/eca0.101969>

Entrega 24-Septiembre-2023

Resumen: Este trabajo explora el fenómeno de explicitación de las conjunciones disyuntivas españolas “o” y “u” en la traducción chino-español. Para ello, utiliza un corpus paralelo de textos jurídicos chino-español y un corpus comparable de textos jurídicos españoles, y analiza las posibles causas de explicitación mediante la aplicación de herramientas como AntConc. En conjunto con el estudio anterior, este estudio demuestra que, en la traducción de textos jurídicos, tanto el proceso de traducción chino-español como a la inversa, se muestra rasgos explícitos. Por otro lado, el análisis cuantitativo muestra que la explicitación de las conjunciones disyuntivas está influida por el tipo de relación semántica expresada; a su vez, el análisis cualitativo muestra que la explicitación está relacionada con dos factores distintos: los lingüísticos y los textuales.

Palabras clave: traducción jurídica (chino-español); conjunciones disyuntivas; explicitación; universales de traducción; lingüística de corpus

The explicitness of disjunctive conjunctions in Chinese-Spanish translation of legal texts

Abstract: This work explores the phenomenon of the manifestation of the Spanish disjunctive conjunctions “o” and “u” in Chinese-Spanish translation. It utilizes a parallel corpus of Chinese-Spanish legal texts and a comparable corpus of Spanish legal texts, analyzing possible causes using tools such as AntConc. In conjunction with previous studies, this research demonstrates that in the translation of legal texts, both the Chinese-to-Spanish and the reverse translation processes exhibit explicit features. Meanwhile, quantitative analysis showed that the explicitation of disjunctive conjunctions was influenced by the type of semantic relationship expressed. Qualitative analysis revealed that explicitation was related to two factors: linguistic factors and textual ones.

Keywords: legal translation (Chinese-Spanish); conjunction disjunctives; explicitation; the translation universals; corpus linguistic

1. Introducción

Esta investigación forma parte de un estudio sobre los universales de la traducción de textos legales entre chino-español. Sus objetivos principales, además de verificar si la hipótesis de la explicitación es válida para la traducción de este tipo de textos entre ambas lenguas, comprenden también: (1) Identificar las diferencias en el uso de conjunciones disyuntivas entre textos legales españoles traducidos y no traducidos. (2) Analizar si estas diferencias se ven influenciadas por los tipos de relaciones semánticas transmitidas por el uso de conjunciones y en qué medida lo están. (3) Determinar hasta qué punto estas diferencias pueden atribuirse a la explicitación u otros factores. (4) Poner a prueba la propuesta de Pápai (2004), según la cual la dirección de la traducción es un factor que afecta los universales de la traducción.

A través de este artículo, se busca proporcionar nuevas evidencias para la hipótesis de la explicitación, que ha sido objeto de debate, y también profundizar en nuestra comprensión de la traducción recíproca chino-español de textos legales. La estructura de este artículo se presenta de la siguiente manera: en la sección 2 se revisa la hipótesis de la explicitación en el contexto de la investigación sobre los universales de la traducción; en la sección 3 se introducen las conjunciones en español; en la sección 4 se presentan los métodos utilizados en esta investigación, incluyendo los pasos de análisis y la construcción de nuestra propia base de datos; en la sección 5 y 6 se describen los resultados de la investigación y se discute sobre ellos; por último, en la sección 7 concluye la investigación.

2. La hipótesis de explicitación

La explicitación es una de las hipótesis de los universales de la traducción, también conocida como “aclaración”, propuesta inicialmente por Vinay y Darbelnet (1958). En su obra, estos autores definieron este concepto como “una técnica de traducción que consiste en aclarar en la lengua de llegada información implícita en la lengua de partida que solo se puede inferir del contexto o de la situación” (Vinay y Darbelnet, 1958: 117, traducción propia). Blum-Kulka (1986) introdujo el concepto de la hipótesis de la explicitación basándose en esta definición. Según ella, “la hipótesis de la explicitación asume que hay una conexión evidente entre el texto de la lengua de origen y el texto de la lengua de llegada, ya sea que este fenómeno de conexión se deba a las diferencias entre los dos idiomas y sistemas de texto” (Blum-Kulka, 1986, p. 19, traducción propia). De este modo, Blum-Kulka sostiene que, en primer lugar, la explicitación es el resultado del proceso de traducción y no está influenciada únicamente por las diferencias entre los distintos sistemas lingüísticos; en segundo lugar, está condicionada por la comprensión del traductor del texto original y por las preferencias estilísticas. Séguinot (1988: 108) sugiere que, además de los casos descritos por Blum-Kulka (es decir, la adición de expresiones que no estaban en el texto original o la explicación de información implícita en este), la explicitación también debería incluir fenómenos de adición en la traducción que no puedan explicarse únicamente mediante las diferencias estructurales, estilísticas o retóricas entre las dos lenguas. Al comparar las investigaciones de ambos autores, se observa que, debido a que la investigación de Blum-Kulka estaba centrada en el nivel del discurso para explorar las transformaciones de los marcadores de conexión y la coherencia en la traducción, en su definición, la explicitación se limita únicamente a la conexión discursiva. Aunque ella misma reconoce que un aumento en la conexión conduce a traducciones más extensas, no analiza las adiciones causadas por otras formas.

Por otro lado, en el siglo XXI, un número creciente de académicos se ha dedicado a la investigación de la explicitación. Así, Pápai (2004: 145) propone analizar la explicitación desde dos perspectivas: los métodos de traducción y las características del texto traducido. Al igual que Séguinot, también considera que la adición de elementos para facilitar la comprensión del lector en la lengua de llegada es una forma de explicitación.

Asimismo, Klaudy (2009) proporciona una categorización más específica de la explicitación, identificando cuatro tipos: obligatoria, no obligatoria, pragmática e intrínseca a la traducción. En el caso de la “obligatoria”, se refiere a la explicitación causada por las diferencias sintácticas y semánticas entre los sistemas lingüísticos, con el propósito de que la traducción se ajuste a las reglas gramaticales o la lógica de la lengua de llegada. La “no obligatoria” se refiere a la adición de elementos por parte del traductor para que la traducción se ajuste al nivel discursivo de la lengua de llegada y refleje la intención del texto original. Por otro lado, la “pragmática” se refiere a la adición de elementos para que el lector en la lengua de llegada comprenda la información implícita en el texto original, información que para el lector en la lengua de origen es evidente. La categoría “intrínseca a la traducción” se refiere a la explicitación necesaria en el propio proceso de traducción, ya sea de manera inconsciente por parte del traductor o como parte de su estilo.

Desde nuestro punto de vista, las primeras dos categorías en la clasificación de Klaudy están relacionadas respectivamente con el idioma de origen y de llegada y la tercera está vinculada a la cultura de la lengua de llegada y al tipo de texto, mientras que la cuarta se relaciona con el traductor. Además, algunos investigadores han modificado la teoría de Klaudy, como Becher (2010: 1), quien argumenta que solamente las tres primeras categorías de explicitación son dignas de ser resumidas, puesto que la cuarta categoría, intrínseca a la traducción, no necesita ser tratada por separado, dado que es algo realizado de manera inconsciente por el traductor. Además, el autor también sugiere que, independientemente del idioma de origen o de llegada, la explicitación obligatoria, no obligatoria y pragmática tienden a ser más frecuentes que la correspondiente implícita.

En el ámbito académico chino, tanto Ke Fei (2005) como Huang Libo (2008: 455) han realizado una síntesis de los tipos de explicitación. El primero propone los conceptos de “explicitación formal” y “explicitación de significado”; mientras que el segundo señala la existencia de “explicitación interlingüística” y “explicitación analógica”.

Desde nuestra perspectiva, la clasificación de Ke Fei se asemeja a la de Klaudy. La explicitación formal puede corresponder a la primera categoría de explicitación propuesta por Klaudy (2009), es decir, aquella causada por el sistema lingüístico de la lengua de llegada, como la gramaticalidad de los sustantivos, singular/plural o tiempos verbales, entre otros. La explicitación de significado, por otro lado, corresponde a las otras tres categorías propuestas por Klaudy, es decir, la aclaración de significados implícitos o ambiguos en el texto original.

En cuanto a la clasificación de Huang Libo, se considera muy similar. Según su descripción, la explicitación interlingüística se refiere a la adición o aclaración de “componentes implícitos” en el texto original durante el proceso de traducción. Tales componentes pueden ser elementos gramaticales, como el género de los

sustantivos en español, o elementos extralingüísticos, como aspectos de la sociedad, religión, cultura e historia españolas. Por lo tanto, la explicitación interlingüística de Huang Libo puede corresponder a las tres primeras categorías de explicitación propuestas por Klaudy (2009). En cuanto a la explicitación analógica, dado que se refiere a que la traducción muestra un mayor grado de explicitud que el texto original en la lengua de llegada, se podría corresponder a la cuarta categoría de Klaudy.

Hu Xianyao y Zeng Jia (2009), basándose en el trabajo de Ke Fei y Huang Libo, resumieron la explicitación semántica y la explicitación sintáctica, lo cual se asemeja a la clasificación de Blum-Kulka (1986). Es relevante destacar la afirmación de estos autores (2009) según la cual la explicitación sintáctica está relacionada con la dirección de traducción entre la lengua de origen y la lengua de llegada, y que ya fue parcialmente respaldada en nuestra investigación previa sobre la traducción al chino de textos legales en español. Seleccionamos el tiempo futuro del modo subjuntivo en español (Zeng, 2018) y los adverbios no fraseológicos (Zeng & Marcos, 2020), y todos demostraron la presencia de fenómenos de explicitación en las traducciones al chino. Además, Hu Kaibao y Zhu Yifan (2008), guiados por la gramática funcional sistémica, determinan tres tipos de explicitación: explicitación de información funcional conceptual, explicitación de información funcional interpersonal y explicitación de información funcional discursiva.

En cuanto a la verificación de la hipótesis de explicitación, numerosos académicos extranjeros han analizado diversos tipos de marcadores lingüísticos utilizando diferentes corpus y han encontrado evidencias que respaldan esta hipótesis en su conjunto. En este grupo destacan Van de Rauwera (1985), Øverås (1998), Olohan y Baker (2000), Pápai (2004), Klaudy (2009), entre otros. Sin embargo, otros investigadores han hallado evidencias contradictorias, como Puurtinen (2004) y Englund-Dimitrova (2005). Además, Espunya (2007) y Hansen-Schirra (2007) sostienen que, aunque hay fenómenos de adición en las traducciones, esto puede deberse más a las reglas gramaticales de la lengua de llegada que a la hipótesis de explicitación. En este sentido, Ke Fei (2005) también ha expresado una postura similar, argumentando que no solamente el idioma, sino también el entorno social, el tipo de texto e incluso el traductor pueden influir en el fenómeno de explicitación de los textos traducidos. Ren Xiaohua (2015), por su parte, afirma que tanto las estrategias durante el proceso de traducción como los efectos a través de la lengua de origen pueden conducir a la explicitación.

Se ha mencionado anteriormente que, en la investigación, varios elementos textuales se empleaban como marcadores de explicitación, por ejemplo, marcadores de conexión, términos culturales, léxicos específicos, etc. Entre ellos, por la influencia de Blum-Kulka, se ha considerado que los marcadores de conexión están estrechamente relacionados con la explicitación. Por lo tanto, en este estudio, se ha decidido analizar el fenómeno de explicitación en la traducción chino-español a través de las conjunciones. Dado que no es posible abordar todas las categorías de conectores, se ha optado por un tipo de conector con una definición clara, cuyo uso no sea obligatorio por las reglas gramaticales. Además, hay otro motivo para esta elección: aunque existen numerosas conjunciones, seleccionar una específica hace que los datos sean más manejables.

3. Las conjunciones disyuntivas españolas

Según la *Nueva gramática de la lengua española*, publicada por la Real Academia Española en 2010, las conjunciones son palabras invariables, generalmente átonas, que conectan palabras, frases u oraciones. A veces establecen similitudes entre estos elementos, a veces los jerarquizan y a veces los hacen depender mutuamente. En cuanto a las conjunciones monosilábicas, las más comunes son “y”, “o”, “ni”, entre otras. Entre ellas, de las cuales “o” es una conjunción de elección, y cuando precede a una palabra que comienza con “o” u “ho”, se escribe como “u”.

A diferencia del chino, el español es un idioma que otorga gran importancia a la lógica formal. Entre las palabras y oraciones, se requiere el uso de diversas conjunciones para expresar la lógica del pensamiento y las relaciones semánticas. Esto significa que, en español, a diferencia del chino, donde en ocasiones se puede inferir el significado a través de la coherencia semántica contextual, se deben agregar conjunciones. Por ejemplo, una expresión común en los textos legales en chino es “父母fùmǔ (padres)”, que en español se puede expresar como “el padre y la madre”, o como “el padre o la madre”, o incluso como “los padres”.

A continuación, se llevará a cabo un análisis del conector “o” en español desde dos perspectivas: sintaxis y semántica. Desde el punto de vista sintáctico, “o” puede unir palabras, frases o incluso oraciones independientes, formando una unidad conjuntiva. Al conectar elementos de naturaleza nominal, puede desempeñar diversos roles en la oración, como sujeto, objeto, modificador, predicado e incluso adverbio. Al unir elementos de naturaleza verbal, puede funcionar como predicado de la oración, mientras que, al conectar los de naturaleza adjetival, puede ser un modificador, predicado o adverbio. Por otra parte, al combinar elementos de naturaleza adverbial, puede tratarse de un comentario incidental, adverbio o modificador.

Además, desde el punto de vista semántico, la función de “o” puede clasificarse en dos categorías principales. La primera consiste en expresar alguna relación lógica entre las dos unidades gramaticales que conecta, y la segunda en desempeñar alguna función de modificación. En cuanto a la primera categoría, la función más común de “o” es indicar una relación de elección, seguida de la posibilidad de expresar contradicción, progresión o suposición; por otro lado, respecto a la segunda categoría, se dan principalmente dos situaciones: la primera tiene lugar cuando se coloca al principio de la oración para enfatizar el tono, y la segunda se produce cuando conecta dos palabras idénticas, indicando un cambio lento o gradual.

4. El planteamiento de la investigación

4.1. Las hipótesis de la investigación

Esta investigación se centra en los fenómenos de explicitación presentes en las traducciones al español de textos legales en chino. El marcador de explicitación seleccionado para este estudio es el conector de elección en las traducciones. Las preguntas que pretendemos responder son las siguientes: (1) ¿Existen fenómenos de explicitación en las traducciones al español de textos legales chinos en las que se emplee la conjunción disyuntiva?; (2) ¿En cuántas categorías se pueden clasificar los fenómenos de explicitación?; (3) ¿Cuáles son los factores que influyen en la explicitación?; (4) ¿Podemos confirmar, en función de los resultados de investigaciones anteriores, la afirmación de Pápai (2004) y Ke Fei (2005) de que la dirección de la traducción afecta a la frecuencia de aparición de la explicitación en la traducción?

4.2. La construcción del corpus

Nuestro análisis está basado en un corpus paralelo de textos legales chinos y sus respectivas traducciones al español, así como en un corpus de referencia compuesto por textos legales españoles originales. El corpus se construyó conforme a criterios de pertinencia y representatividad: se seleccionaron textos normativos codificados de carácter civil, mercantil y contractual, junto con sus traducciones oficiales publicadas entre 2005 y 2017, lo que asegura coherencia temática y trazabilidad editorial. El corpus paralelo incluye 37.875 tokens en chino y 58.151 en español, extraídos de cuatro leyes fundamentales chinas traducidas en la obra *Derecho civil y comercial de China* (Mendoza Zárate, 2017). Como corpus de referencia se incorporaron el *Código Civil*, el *Código de Comercio* y el *Código Penal* españoles, con un total de 260.093 tokens, representativos del lenguaje legislativo español contemporáneo.

4.3. La metodología

En la práctica, seguimos los siguientes pasos específicos: (1) Recopilamos el corpus paralelo de textos legales chinos y sus traducciones al español, y segmentamos los textos en chino. Utilizamos la herramienta de alineación de textos ABBYY Aligner 2.0 para alinear los textos originales y sus traducciones, seguido de una corrección manual. (2) Empleamos BFSU ParaConc 1.2.1 para realizar búsquedas en los textos ya procesados en español y chino. Por ejemplo, al introducir “o” en la barra de búsqueda, los resultados mostrarían las traducciones que contienen “o” junto con sus correspondientes textos originales. Es importante señalar que al introducir “o” o su variante “u”, se debe dejar un espacio antes y después para evitar confusiones con las letras “o” y “u” que formen parte de una palabra.

(3) Utilizamos la herramienta de estadísticas AntConc 3.4.4 para realizar búsquedas en el corpus español de referencia y en las traducciones al español, contando la frecuencia de uso de conjunción disyuntiva. Para este propósito, la función de “Wordlist” (lista de palabras) fue fundamental.

El uso del software AntConc 3.4.4, desarrollado por Laurence Anthony, se justifica por su reconocida fiabilidad y validez en la lingüística de corpus. Su fiabilidad radica en ser una herramienta de código abierto y estable que permite la extracción y el análisis algorítmico de grandes volúmenes de datos textuales con precisión. En este estudio, utilizamos las funciones de *Wordlist* y *Concordance* para extraer las frecuencias de las conjunciones disyuntivas en los distintos sub-corpus. Además, su validez está respaldada por la integración de pruebas estadísticas, lo que permite la comparación rigurosa de frecuencias entre corpus, asegurando que las diferencias encontradas son estadísticamente significativas y no aleatorias.

Para determinar si la frecuencia de aparición de la conjunción disyuntiva entre el corpus paralelo y el corpus de referencia es significativa, aplicamos la prueba de verosimilitud logarítmica. Al comparar las frecuencias de aparición, identificamos similitudes y diferencias en el uso de este tipo de conectores entre las traducciones y los textos originales. Es importante destacar que hemos realizado una selección manual en los resultados derivados de la comparación. Solo hemos considerado que una traducción está afectada por la explicitación cuando la conjunción disyuntiva en la traducción al español no tiene equivalente en el texto original chino, o proviene de un segmento que no contiene conjunciones en chino.

5. Los resultados

Después de realizar búsquedas con AntConc 3.4.4, se han obtenido resultados cuantitativos sobre la frecuencia de conjunciones disyuntivas en nuestro corpus personalizado. En el texto original en chino, estas aparecieron 745 veces, con una frecuencia de 19,6 por cada mil palabras, mientras que, en el texto traducido al español, aparecieron 1074 veces, con una frecuencia de 18,4 por cada mil palabras. A continuación, se ha cuantificado la frecuencia de conjunciones disyuntivas en el corpus de textos legales en español, localizando un total de 7620 ocurrencias en un corpus de 260.093 token. Después se ha realizado una prueba de chi-cuadrado con un nivel de significancia de $p < 0,05$, obteniendo un valor de chi-cuadrado de 209,2 y un valor p de 0,000. Estos datos revelan una diferencia notable en la frecuencia de aparición de conectores entre las traducciones y los textos originales. Con respecto a la pregunta (1), nuestros hallazgos indican que hay una presencia significativa de explicitación de conjunción disyuntiva en las traducciones al español de textos legales chinos.

Como se ha mencionado anteriormente, en la traducción al español, la conjunción “o” (incluyendo sus variantes “u”) apareció un total de 1074 veces, mientras que, en el texto original en chino, la conjunción “或者 *huòzhě* (o)” apareció 745 veces. Después de un análisis comparativo detallado, se han descubierto 294 casos de correspondencia parcial y 35 casos de correspondencia ausente.

Correspondencia parcial	294 veces	Uso de comas en el texto chino original	117 veces
		Uso de “顿号dùnhao” en el texto chino original	177 veces
Correspondencia ausente	35 veces	Uso de “和hé (y)” en el texto chino original	14 veces
		Ausencia total de conectores en el texto chino original	21 veces

Tabla 1 Incidencia de conjunción disyuntiva en las traducciones al español y en los textos originales en chino

6. Análisis y discusión

Para responder a la pregunta (2), se ha llevado a cabo una revisión manual de los resultados de la búsqueda bilingüe. Dado que enumerar todas las oraciones completas ocuparía demasiado espacio, aquí solo se han utilizado ejemplos representativos para demostrar la clasificación de explicitación. En general, se ha categorizado la explicitación en dos grupos principales: correspondencia parcial y correspondencia ausente. Ejemplos de la primera categoría incluyen:

Ejemplo 1: 第七条 民事活动应当尊重社会公德，不得损害社会公共利益，破坏国家经济计划，扰乱社会经济秩序。

Artículo 7: Las actividades civiles respetarán la ética social y no afectarán el interés público, la planeación económica del Estado o el orden económico social. (Mendoza, 2017, p. 5)

El ejemplo mencionado arriba corresponde al Capítulo 1 de la “Ley General de las Obligaciones Civiles de la República Popular China” (que, a partir de 2017, se ha denominado “Ley General de las Obligaciones Civiles de la República Popular China” y, desde 2021, ha sido reemplazada por la “Ley de la República Popular China sobre las Obligaciones Civiles”). Este capítulo aborda el principio fundamental de la prohibición del abuso de derechos en la ley civil. Al observarlo detenidamente, se puede distinguir que el uso del conectivo en la traducción corresponde a las comas en el texto original chino.

Según las normas chinas que regulan el uso de signos de puntuación, hay cuatro casos en los que se puede utilizar la coma: la pausa entre el sujeto y el predicado dentro de la oración, la pausa entre el verbo y el objeto dentro de la oración, la pausa después del modificador dentro de la oración y la pausa entre las cláusulas en una oración compuesta. Al comparar estas reglas con las normas de puntuación en español según la Real Academia Española, se observa que las dos primeras situaciones no permiten el uso de comas en español. Solo en los dos últimos casos, el uso de la coma en español es similar al chino.

Al analizar el contenido de este artículo en particular, se observa que los tres sintagmas de verbo-objeto que siguen al verbo modal “不得 *bùde* (no deberá)” describen tres situaciones diferentes, y que la presencia de cualquiera de estas en una actividad civil implica que deberá ser prohibida. De esta manera, dentro de estos sintagmas se presenta una relación alternativa en nivel semántico. Por lo tanto, entre los dos últimos sintagmas de verbo-objeto, el traductor ha utilizado el “o” para reemplazar las comas presentes en el texto original chino¹.

Ejemplo 2: 第十四条 无民事行为能力人、限制民事行为能力人的监护人是他的法定代理人。

Artículo 14: Quien tiene la custodia de persona incapaz o con capacidad limitada para la conducta civil será su representante *ad litem*. (Mendoza, 2017, p. 6)

Este ejemplo pertenece al Capítulo 2, Sección 1 de la “Ley General de las Obligaciones Civiles de la República Popular China”, donde se regulan la capacidad jurídica y la capacidad de obrar en asuntos civiles. Al compararlo con el texto original, se observa que el traductor ha optado por utilizar el “o” en lugar de “顿号 *dùnhao*”² que une dos sintagmas nominales en la versión china del artículo. Al igual que en el primer ejemplo, el “o” en la traducción presenta una correspondencia ausente en el texto chino original, solo que aquí este ha empleado “顿号 *dùnhao*”, el signo de puntuación inexistente en español.

En chino, se utiliza comúnmente “顿号 *dùnhao*” para indicar pausas entre unidades coordinadas dentro de la oración, mientras que en español se tiende a usar la coma para pausas dentro de la oración. Según la investigación de Cao Luxian (2013), en lengua española se emplean conjunciones para vincular diferentes partes de la oración. Esto significa que, cuando en una oración china se produce una sucesión de pausas, la traducción al español tiende a utilizar una conjunción coordinante o disyuntiva justo antes de la última unidad. En este caso particular, los dos sintagmas nominales unidos por “顿号 *dùnhao*” en el texto chino representan dos identidades legales distintas y, por lo tanto, para una persona es imposible cumplir con ambas al mismo

¹ Aquí demostramos otro ejemplo, en el cual el traductor utilizó el “o” para reemplazar el punto y coma en el texto chino. 第二十五条 【死亡宣告撤销后的财产返还】被撤销死亡宣告的人有权请求返还财产。依照继承法取得他的财产的公民或者组织，应当返还原物；原物不存在的，给予适当补偿。 Artículo 25.- La persona de quien se ha revocado la declaración de su muerte podrá solicitar la devolución de sus bienes. Cualquier ciudadano u organización que hubiera adquirido la propiedad con base a la Ley de Sucesiones deberá restituir los bienes en su poder o pagar su valor si ya no existieren.

² De acuerdo con Jia Sui (2020), este símbolo se utiliza para indicar la pausa más pequeña dentro de una oración china. Es decir, “se trata del signo principal utilizado entre el nivel más pequeño de palabras coordinadas en chino; mientras que, en español, solo se utilizan comas para coordinar palabras o palabras secuenciales en este caso”. (Jiasui, 2020: 55)

tiempo. Esta situación lleva al traductor a optar por el uso de “o” para transmitir el significado alternativo del texto.³

En la revisión de la literatura, es importante destacar que Klaudy (2009) clasifica la explicitación en cuatro categorías: obligatoria, no obligatoria, pragmática e intrínseca a la traducción. Ke Fei (2005), por su parte, propone la existencia de dos tipos de explicitación: “explicitación formal” y “explicitación de significado”. A su vez, Huang Libo (2008) sugiere una categorización en “explicitación interlingüística” y “explicitación analógica”. En nuestra opinión, los ejemplos anteriores representan explicitaciones que corresponden a la categoría de “explicitación pragmática” de Klaudy, a la “explicitación de significado” propuesta por Ke Fei y a la “explicitación interlingüística” resumida por Huang Libo, puesto que todos tienen el propósito de hacer que los lectores comprendan la información implícita en los textos legales chinos. Sin embargo, en el caso del segundo ejemplo, y dado que el español no utiliza comas, de acuerdo con las reglas de expresión del español, se ve obligado a utilizar conjunción disyuntiva (o coordinante). Esto podría considerarse también una explicitación obligatoria, de acuerdo con la clasificación de Klaudy. En este sentido, creemos que la clasificación de Ke Fei y Huang Libo puede ser más adecuada para sintetizar los fenómenos de explicitación presentes en las traducciones del chino al español.

En cuanto a los casos de correspondencia ausente, se puede ejemplificar a través del siguiente caso.

Ejemplo 3: 第十七条 无民事行为能力或者限制民事行为能力的精神病人，由下列人员担任监护人：(一)配偶；(二)父母；(.....)

Artículo 17: La custodia de los enfermos mentales o de personas con capacidad limitada para la conducta civil recaerá en alguna de las siguientes personas:

1. El cónyuge;
2. El padre o madre; (.....) (Mendoza, 2017, p. 7)

Este artículo legal se encuentra en la segunda sección del segundo capítulo de la “Ley General de Derecho Civil de China” y está relacionado con los tutores de personas con enfermedades mentales. En el texto original chino, la palabra “父母 fùmǔ (padres)” no está separada por signos de puntuación y tampoco se utiliza “o”; sin embargo, en el contexto legal, se refiere a dos identidades legales distintas, es decir, “padre” y “madre”. Similar al segundo ejemplo, una persona natural no puede cumplir ambas identidades legales al mismo tiempo, por lo que el texto original en chino implícitamente sugiere la opción entre una u otra. En nuestra opinión, la explicitación mediante el uso del conector disyuntivo en la traducción al español en este caso pertenece a la categoría de explicitación interlingüística, es decir, va dirigida a presentar información implícita al lector en la lengua de destino.⁴

Ejemplo 4: 第五条 公民、法人的合法的民事权益受法律保护，任何组织和个人不得侵犯。

Artículo 5: Los derechos civiles legales y los intereses de los ciudadanos y personas jurídicas serán protegidos por el Derecho; ninguna organización o individuo podrá vulnerarlos. (Mendoza, 2017, p. 4)

Este artículo legal pertenece a la primera sección del primer capítulo y aborda el principio de protección legal de los derechos civiles. Lo particular de este caso es que la conjunción coordinada “和 hé (y)”, que se utiliza en el texto original para indicar una relación coordinante, se ha traducido al español como una conjunción disyuntiva.⁵

En nuestra opinión, esto está relacionado con el uso de “和 hé (y)” y “或者 huòzhe (o)” en el lenguaje legislativo chino. Aunque “和 hé (y)” se utiliza comúnmente para expresar relaciones de coordinación en el chino moderno, según el Diccionario de chino moderno, esta conjunción también puede indicar relaciones de opción o elección. Sin embargo, cuando se utiliza para expresar este último significado, suele ir acompañada de palabras como “不论 bùlùn (sin importancia)”, “无论 wúlùn (independientemente de)” o “不管 bùguǎn (no importa)”. Según el análisis de Yin Shulin y Xu Qikang (2021) sobre la expresión de disyunción⁶ en el lenguaje legislativo chino contemporáneo, no hay ejemplos de “和 hé (y)” seguido de estas palabras que indiquen disyunción.

Yin Shulin también observa una tendencia a mezclar “和 hé (y)” y “或者 huòzhe (o)” y sugiere que, en caso de relación de conjunción, se utilice “和 hé (y)”, mientras que, para una relación de disyunción, se emplee “或者 huòzhe (o)”. Por otra parte, Liu Hongying (2003) sostiene que, en los casos de superposición semántica entre los elementos en una relación de coordinación, se debería usar “和 hé (y)”; cuando hay exclusividad, se debería usar “或者 huòzhe (o)”. No obstante, ella misma reconoce también la diversidad de cada artículo

³ Aquí hay otro ejemplo similar. 第十七条 (.....) (五)关系密切的其他亲属、朋友愿意承担监护责任，经精神病人的所在单位或者住所地的居民委员会、村民委员会同意的。(.....) Artículo 17 (...) 5) Cualquier otro pariente o amigo dispuesto a responder de la custodia, siempre que tenga autorización de la unidad a que pertenece el enfermo mental, o el comité vecinal o comunitario del lugar de su residencia.

⁴ Aquí proponemos otro ejemplo para mostrar la correspondencia ausente entre el texto chino y el español. 第十一条 十八周岁以上的公民是成年人，具有完全民事行为能力，可以独立进行民事活动，是完全民事行为能力人。Artículo 11.- Un ciudadano a la edad de 18 años o más será considerado adulto. Él tendrá plena capacidad para las conductas civiles, puede celebrar actos civiles independientemente y será considerado persona con plena capacidad para la conducta civil.

⁵ En el siguiente ejemplo se ocurre lo mismo. 第二十一条 (.....) 失踪人所欠税款、债务和应付的其他费用，由代管人从失踪人的财产中支付。(.....) El poseedor deberá pagar los impuestos, créditos o gastos a cargo del ausente con los bienes que de este posee.

⁶ En el texto, Yin Shulin (2021, p. 58) explica: “Disyunción” es un concepto en la lógica moderna, también conocido como ‘proposición alternativa’, que corresponde a ‘elección’ en lingüística. El concepto opuesto es ‘conjunción’. El autor también señala que, en el lenguaje legislativo contemporáneo, ‘o’ y ‘或者 huòzhe (o)’ se utilizan generalmente como marcadores de disyunción.”

legal y sugiere un análisis caso por caso, teniendo en cuenta la coherencia semántica. Wang Rui (2022), al analizar el uso de las conjunciones del tipo “和 *hé* (y)” en el lenguaje legislativo, comenta que, en casos de elección excluyente, se debería usar “或者 *huòzhe* (o)”, pero cuando los elementos de la coordinación tienen una relación de superposición, ya sea parcial o total, se puede usar “和 *hé* (y)” o “或者 *huòzhe* (o)”. Yuan Shuo (2014) sugiere que, en comparación con “和 *hé* (y)”, “或者 *huòzhe* (o)” puede referirse a un solo elemento o todos los elementos de la conexión. Según estos autores, “或者 *huòzhe* (o)” puede representar proposiciones de elección, incluyendo proposiciones de elección compatibles e incompatibles (la primera indica que al menos una opción debe ser verdadera; la segunda, que solo una opción puede ser verdadera). Entonces, en el lenguaje legislativo, el uso de “或者 *huòzhe* (o)” se puede dividir en “compatibilidad de significado” (al menos una de las opciones conectadas por “或者 *huòzhe* (o)” es válida, pero también pueden ser válidas varias opciones) y “incompatibilidad de significado” (solo una de las opciones conectadas por “或者 *huòzhe* (o)” es válida).

En el caso de este artículo, “组织 *zǔzhī* (organización)” y “个人 *gèrén* (persona/individuo)” como elementos conectados son mutuamente excluyentes, es decir, según el contenido del artículo legal, ya se refiera a una “organización” o una “persona”, solo se puede elegir una de ellas. Por lo tanto, esto debería clasificarse como una expresión de “incompatibilidad de significado”. En nuestra opinión, esto podría interpretarse como un fenómeno del uso mezclado entre “和 *hé* (y)” y “或者 *huòzhe* (o)”.

En la presentación del corpus de esta investigación, mencionamos que el texto chino original proviene de la Ley General de Derecho Civil de China, que se implementó a partir de 1987 y fue modificada y renombrada como la Ley General de Derecho Civil de la República Popular China en 2017. En la versión de 2017, la conjunción “和 *hé* (y)” ya fue reemplazada en el cuarto ejemplo por “或者 *huòzhe* (o)”.

En cuanto a la explicitación en este ejemplo, en nuestra opinión, no pertenece a la categoría de medios de conexión que se evidencia en los Ejemplos 1 y 2, sino que se trata de una explicitación en términos de significado. En la traducción, esto es un fenómeno común, donde el traductor proporciona informaciones contextuales para facilitar la comprensión del lector. Nuestra propuesta es que esto sigue constituyendo una forma de explicitación interlingüística.

En base a los datos mencionados, consideramos que la respuesta a la pregunta (3) es la siguiente: en primer lugar, el uso de la puntuación en el lenguaje legislativo chino es un factor importante que causa la fenomenología de la explicitación en las traducciones al español. Entre estos signos de puntuación, es particularmente destacable el uso del “顿号 *dùnhào*”, un tipo de pausa en la escritura china. Dado que en el idioma de destino no existe este signo de puntuación, al manejar múltiples elementos alternativos conectados por este símbolo, los traductores optan por agregar conjunciones disyuntivas para cumplir con las normas expresivas del idioma de destino.

En segundo lugar, la coherencia semántica intrínseca de cada texto legislativo también es un factor significativo. En nuestro corpus, aunque el texto original en chino no presenta conjunciones de elección, e incluso carece de “顿号 *dùnhào*” y comas, la lógica interna de las disposiciones legales aún expresa la noción de alternancia. En tercer lugar, el intercambiado de las conjunciones en el lenguaje legislativo es otro factor. Con todo, es importante tener en cuenta que el lenguaje legislativo en chino sigue mejorando de forma constante pues, aunque aún persiste el intercambio entre “和 *hé* (y)” y “或者 *huòzhe* (o)”, la comunidad jurídica ya ha comenzado a esforzarse por estandarizar el uso de estas dos conjunciones.

En cuanto a la pregunta (4), según la investigación de Zeng Yu y Zhang Hongying (2026 en prensa) sobre las cláusulas condicionales introducidas por “SI” en textos legales en español como una lengua más formal que el inglés, al traducir del español al chino, hay un claro fenómeno de explicitación en la traducción. Los autores han observado que las cláusulas condicionales introducidas por “SI”, que expresan incertidumbre, suposiciones o situaciones opuestas a los hechos, se traducen con frecuencia como cláusulas condicionales introducidas por “若 *ruò* (si)” en chino. La razón detrás de esto radica en que, en chino, “若 *ruò* (si)” implica una probabilidad relativamente baja de que ocurra la acción o el evento, lo cual se alinea con la semántica del texto original en español. Tomando esto en consideración, ya sea en la traducción del chino al español o del español al chino, al menos en términos de semántica, no se evidencia una diferencia significativa en el grado de explicitación. En cuanto a la forma, debido a las exigencias de las normas de expresión y reglas gramaticales del español, el grado de explicitación tiende a ser más alto al traducir del chino al español.

7. Conclusión

En esta investigación, se estudiaron textos legales en español traducidos del chino, con el objetivo de explorar los fenómenos de explicitación en las conjunciones disyuntivas. Los resultados indican que, en comparación con los textos originales en chino, las traducciones al español tienden a mostrar un mayor grado de explicitación, reflejando tanto explicitación lingüística como interlingüística. Estas diferencias parecen estar influenciadas por factores lingüísticos, como el uso de signos de puntuación y la selección de conectores, así como por factores textuales relacionados con la coherencia de las disposiciones legales.

Los hallazgos corroboran investigaciones previas sobre la influencia de la dirección de la traducción en el grado de explicitación, como las propuestas de Pápai (2004) y los estudios de Zeng y Zhang (2026 en prensa) sobre cláusulas condicionales en textos legales traducidos del español al chino. Así, este estudio amplía la comprensión académica de la traducción jurídica chino-español y contribuye a diversificar los textos analizados en la investigación sobre explicitación, ya que se centra en el español como lengua meta, en contraste con estudios previos que frecuentemente seleccionaron el inglés.

Finalmente, se reconoce que la muestra utilizada es limitada y que futuros estudios podrían ampliar el corpus para examinar con mayor profundidad los universales de la traducción jurídica chino-español y la influencia de distintos factores contextuales y lingüísticos.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo del Center for Multilingual Translation and Dissemination Studies of Chinese Cultures (2021WZJD008), y del grupo de investigación.

Bibliografía

- Academia de Lengua del Instituto de Ciencias Sociales de China. (2021). 现代汉语词典 (*Diccionario del chino moderno*). Beijing, China: The Commercial Press.
- Baker, M. (1993). Corpus linguistics and translation studies: Implications and applications. In M. Baker, G. Francis, & E. Tognini-Bonelli (Eds.), *Text and technology: In honor of John Sinclair* (pp. 233–250). Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.64>
- Becher, V. (2010). Abandoning the notion of “translation-inherent” explicitation: Against a dogma of translation studies. *Across Languages and Cultures*, 11(1), 1–28. <https://doi.org/10.1556/acr.11.2010.1.1>
- Blum-Kulka, S. (1986). Shifts of cohesion and coherence in translation. In J. House & S. Blum-Kulka (Eds.), *Interlingual and intercultural communication: Discourse and cognition in translation and second language acquisition studies* (pp. 17–35). Tübingen, Germany: Gunter Narr Verlag.
- Cao, L. (2013). 汉西标点符号用法对比及教学建议 [Comparative study of punctuation usage in Chinese and Spanish and pedagogical suggestions] [Master's thesis]. Shanghai University of International Business and Economics.
- Englund-Dimitrova, B. (2005). *Expertise and explicitation in the translation process*. Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.64>
- Espunya, A. (2007). Is explicitation in translation cognitively related to linguistic explicitness? A study on inter-clausal relationships. In W. Vandeweghe, S. Vandepitte, & M. Van de Velde (Eds.), *The study of language and translation* (pp. 67–86). Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/bjl.21>
- Hansen-Schirra, S., Neumann, S., & Steiner, E. (2007). Cohesive explicitness and explicitation in an English–German translation corpus. *Languages in Contrast*, 7(2), 241–265. <https://doi.org/10.1075/lic.7.2>
- Hu, K. & Zhu, Y. (2008). 基于语料库的莎剧《哈姆雷特》汉译本中显化现象及其动因研究 [A corpus-based study on explicitation and its motivations in the Chinese translation of Shakespeare's *Hamlet*]. *Foreign Languages Research*, (2), 72–80.
- Hu, X., & Zeng, J. (2009). 用语料库考察汉语翻译小说定语的数量和结构 [A corpus-based study of the capacity and structure of attributives in Chinese translated fiction]. *Foreign Languages Bimonthly*, 32(3), 61–66.
- Huang, L. (2008). 英汉翻译中人称代词主语的显化——基于语料库的考察 [Explicitation of personal pronoun subjects in English–Chinese translation: A corpus-based study]. *Foreign Language Teaching and Research*, 40(6), 454–459.
- Jia, S. (2020). *La puntuación en español y en chino: Análisis de algunos casos de interferencia* [Doctoral dissertation]. Universidad de Oviedo.
- Ke, F. (2005). 翻译中的显和隐 [Explicit and implicit meanings in translation]. *Foreign Languages Teaching and Research Press*, 37(4), 57–64.
- Klaudy, K., & Károly, K. (2005). Implication in translation: Empirical evidence for operational asymmetry in translation. *Across Languages and Cultures*, 6(1), 13–28. <https://doi.org/10.1556/acr.6.2005.1.2>
- Klaudy, K. (2008). Explicitation. In M. Baker & G. Saldanha (Eds.), *Routledge encyclopedia of translation studies* (pp. 104–108). London, United Kingdom: Routledge.
- Klaudy, K. (2009). The asymmetry hypothesis in translation research. In R. Dimitriu & M. Shlesinger (Eds.), *Translators and their readers: In homage to Eugene A. Nida* (pp. 283–303). Paris, France: Les Éditions du Hazard.
- Liu, H. (2003). 成文法中的“或者”问题 [The problem of *huozhe* in statutory law]. *Rhetoric Studying*, (03), 18–19.
- Mendoza Zárate, R. (2017). *Derecho civil y comercial de China*. Mexico City, Mexico: Tirant lo Blanch.
- Olohan, M., & Baker, M. (2000). Reporting *that* in translated English: Evidence for subconscious processes of explicitation? *Across Languages and Cultures*, 1(2), 141–158. <https://doi.org/10.1556/acr.1.2000.2.1>
- Øverås, L. (1998). In search of the third code: An investigation of norms in literary translation. *Meta*, 43(4), 557–570. <https://doi.org/10.7202/003775ar>
- Pápai, V. (2004). Explicitation: A universal of translated text? In A. Mauranen & P. Kujamäki (Eds.), *Corpus-based approaches to contrastive linguistics and translation studies* (pp. 143–164). Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. [https://doi.org/10.1075/btl.48.2\(1\)pap](https://doi.org/10.1075/btl.48.2(1)pap)
- Puurtinen, T. (2004). A corpus-based analysis of clause connectives in translated and non-translated Finnish children's literature. In A. Mauranen & P. Kujamäki (Eds.), *Translation universals: Do they exist?* (pp. 165–176). Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.48.13puu>
- Real Academia Española (RAE), & Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). (2010). *Nueva gramática de la lengua española: Morfología y sintaxis*. Madrid, Spain: Espasa.
- Ren, X. (2015). 翻译汉语中人称代词的显化：基于语料库的研究 [Explicitation of personal pronouns in translated Chinese: A corpus-based study]. *Foreign Languages Bimonthly*, (2), 2(1)5–133.

- Séguinot, C. (1988). Pragmatics and the explicitation hypothesis. *TTR*, 1(2), 106–113. <https://doi.org/10.7202/037024ar>
- Van de Rauwera, J. (1985). *Dutch novels translated into English: The transformation of a “minority” literature*. Leiden, The Netherlands: Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004490284>
- Vinay, J. P., & Darbelnet, J. (1958). *Comparative stylistics of French and English: A methodology for translation* (J. C. Sager & M. J. Hamel, Trans.). Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.11>
- Wang, R. (2022). 立法语言中“和”类连词的使用考察 [Study on the use of *he*-type conjunctions in legislative language] [Master’s thesis]. Henan Normal University.
- Yin, S., & Xu, Q. (2021). 当代立法语言中析取连词“或”“或者”考察—兼论我国立法中析取表达的技术规范 [An investigation of the disjunctive conjunctions *huo* and *huozhe* in contemporary legislative language]. *Journal of Social Sciences of Harbin Normal University*, 2(1)(5), 58–66.
- Yuan, S. (2014). 我国立法语言中“和”与“或者”的歧义问题研究 [Ambiguity of *he* and *huozhe* in Chinese legislative language]. *Legal System and Society*, (31), 9–10.
- Zeng Y. (2018). *El futuro de subjuntivo en los textos jurídicos españoles y su traducción*. Madrid: Almater Vox.
- Zeng Y., & Marco Martínez, C. (2020). *El gerundio no perifrástico en el lenguaje jurídico español y su traducción al chino*. León: Editorial de la Universidad de León.
- Zeng Y., & Labra Cenitagoya, A. I. (2022). *Traducción jurídica chino-español: reflexiones lingüísticas e interculturales*. Córdoba: Editorial Comares.
- Zeng Y., & Hongying, Z. (2026). Impactos de la dirección de traducción en la explicitación: Un estudio de las cláusulas condicionales en la traducción jurídica español-chino. *Onomázein*, 72. (In press).

